

Facultad de Farmacia

Grado en Nutrición Humana y Dietética

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Aplicación de Plantas Medicinales en la Nutrición
(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Aplicación de Plantas Medicinales en la Nutrición	Código: 899594908
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Farmacia- Lugar de impartición: Facultad de Farmacia- Titulación: Grado en Nutrición Humana y Dietética- Plan de Estudios: 2019 (Publicado en 2019-12-17)- Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Medicina Física y Farmacología- Área/s de conocimiento: Farmacología- Curso: 4- Carácter: Optativa- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 3,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: CANDELARIA CARMEN SANCHEZ MATEO
- Grupo:
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: CANDELARIA CARMEN- Apellido: SANCHEZ MATEO- Departamento: Medicina Física y Farmacología- Área de conocimiento: Farmacología
Contacto <ul style="list-style-type: none">- Teléfono 1:- Teléfono 2:- Correo electrónico: csanchez@ull.es- Correo alternativo: csanchez@ull.edu.es- Web: http://www.campusvirtual.ull.es
Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	Facultad de Farmacia - AN.3E	Farmacología
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	Facultad de Farmacia - AN.3E	Farmacología

Observaciones: El horario de tutorías está sujeto al plan docente y a las actividades académicas del profesor, pudiendo sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas en tiempo y forma. La tutoría será presencial previa petición de cita por correo electrónico a la profesora.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	Facultad de Farmacia - AN.3E	Farmacología
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	Facultad de Farmacia - AN.3E	Farmacología

Observaciones: El horario de tutorías está sujeto al plan docente y a las actividades académicas del profesor, pudiendo sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas en tiempo y forma. La tutoría será presencial previa petición de cita por correo electrónico a la profesora.

Profesor/a: JAVIER RAFAEL CASTRO HERNÁNDEZ

- Grupo:

General

- Nombre: **JAVIER RAFAEL**
- Apellido: **CASTRO HERNÁNDEZ**
- Departamento: **Medicina Física y Farmacología**
- Área de conocimiento: **Farmacología**

Contacto

- Teléfono 1: **922319351**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jrchdez@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<https://portalciencia.ull.es/investigadores/81930/detalle>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
-------	-------	-----	--------------	------------	--------------	----------

Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	14:00	Facultad de Farmacia - AN.3E	Farmacología
Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:00	14:00	Facultad de Farmacia - AN.3E	Farmacología

Observaciones: Observaciones: El horario de tutorías está sujeto al plan docente y a las actividades académicas del profesor. Las tutorías se harán tanto PRESENCIALES como NO PRESENCIALES. En el caso de las tutorías NO PRESENCIALES se realizará una videoconferencia a través de google meet. Es necesario concertar una cita para las tutorías a través del correo electrónico, como mínimo 24 horas antes.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	14:00	Facultad de Farmacia - AN.3E	Farmacología
Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:00	14:00	Facultad de Farmacia - AN.3E	Farmacología

Observaciones: Observaciones: El horario de tutorías está sujeto al plan docente y a las actividades académicas del profesor. Las tutorías se harán tanto PRESENCIALES como NO PRESENCIALES. En el caso de las tutorías NO PRESENCIALES se realizará una videoconferencia a través de google meet. Es necesario concertar una cita para las tutorías a través del correo electrónico, como mínimo 24 horas antes.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura:
Perfil profesional: **Dietista-Nutricionista**

5. Competencias

Generales

CG6 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.

CG8 - Identificar y clasificar los alimentos y productos alimenticios. Saber analizar y determinar su composición, sus propiedades, su valor nutritivo, la biodisponibilidad de sus nutrientes, características organolépticas y las modificaciones que sufren como consecuencia de los procesos tecnológicos y culinarios.

Básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas

CE1 - Conocer los fundamentos químicos, bioquímicos y biológicos de aplicación en nutrición humana y dietética.

CE7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de dietética y nutrición.

CE35 - Interpretar e integrar los datos clínicos, bioquímicos y farmacológicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

PROFESORADO: JAVIER RAFAEL CASTRO HERNÁNDEZ / CANDELARIA CARMEN SANCHEZ MATEO

PROGRAMA TEÓRICO

Profesorado: Candelaria del Carmen Sánchez Mateo y Javier Rafael Castro Hernández

Bloque A: Generalidades

Tema 1. Fitoterapia: conceptos, historia y fuentes de información. Legislación sobre productos a bases de plantas medicinales.

Tema 2. Principios activos de las plantas medicinales.

Tema 3. Obtención, recolección, conservación y almacenamiento de las plantas medicinales. Control de identidad y calidad.

Tema 4. Preparados y formas de administración en fitoterapia.

Tema 5. Toxicidad de las plantas medicinales.

Tema 6. Reacciones adversas de las plantas medicinales.

Tema 7. Interacciones de las plantas medicinales.

Bloque B: Fitoterapia

Tema 8. Plantas medicinales empleadas en trastornos del sistema nervioso central I.

Tema 9. Plantas medicinales empleadas en trastornos del sistema nervioso central II.

Tema 10. Plantas medicinales utilizadas en patologías del aparato músculo-esquelético.

Tema 11. Plantas medicinales utilizadas en afecciones del sistema cardiovascular I.

Tema 12. Plantas medicinales utilizadas en afecciones del sistema cardiovascular II.

Tema 13. Plantas medicinales utilizadas en patologías del aparato digestivo I.

Tema 14. Plantas medicinales utilizadas en patologías del aparato digestivo II.

Tema 15. Plantas medicinales empleadas en patologías del aparato respiratorio.

Tema 16. Plantas medicinales utilizadas en patologías del aparato urinario.

Tema 17. Plantas medicinales empleadas en afecciones prostáticas.

Tema 18. Plantas medicinales empleadas en afecciones ginecológicas.
Tema 19. Plantas medicinales utilizadas en trastornos metabólicos I.
Tema 20. Plantas medicinales utilizadas en trastornos metabólicos II.
Tema 21. Plantas medicinales empleadas en afecciones dermatológicas.
Tema 22. Aromaterapia. Otras terapias complementarias y alternativas.

PROGRAMA PRÁCTICO

Profesorado: Candelaria del Carmen Sánchez Mateo

1. Búsqueda de información en fitoterapia. Utilización de bases de datos (1 hora).
2. Calidad, seguridad y eficacia de los preparados fitoterápicos (1 hora).
3. Estudio y discusión de casos prácticos (fórmulas fitoterápicas) (2 horas).
4. Repaso general y sesión de evaluación (1 hora).

La temporalización de las sesiones de prácticas es orientativa, estando sujeta a las modificaciones que los profesores consideren oportunas en función del desarrollo de las mismas.

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Metodología docente

Durante el desarrollo del curso, se llevarán a cabo diversas actividades académicas con el objetivo de promover un aprendizaje integral. Estas incluirán clases magistrales, tanto teóricas como prácticas, tutorías y evaluaciones.

En las clases teóricas, el profesorado se encargará de explicar de manera detallada los contenidos teóricos del programa. Para facilitar la comprensión, se hará uso de las herramientas informáticas habituales que permitirán visualizar y presentar la información de manera clara y accesible.

Por otro lado, en las clases prácticas se trabajará la resolución de problemas concretos y su posterior discusión. Durante estas sesiones, los estudiantes tendrán la oportunidad de consultar las fuentes de información adecuadas, fortaleciendo así su capacidad de investigación. Además, se fomentará la participación activa a través de exposiciones orales y escritas, y se promoverá el trabajo en equipo para potenciar el aprendizaje colaborativo.

Las tutorías constituirán un espacio de asesoramiento para el alumnado. En ellas, se les brindará orientación sobre las estrategias más efectivas para facilitar el aprendizaje de la materia. Asimismo, se resolverán las dudas relacionadas con la asignatura que puedan surgir durante el proceso de estudio.

La evaluación se llevará a cabo mediante pruebas que permitirán verificar los conocimientos adquiridos, así como las actitudes y habilidades desarrolladas por el alumnado a lo largo del curso.

Para acceder al aula virtual de la asignatura y poder utilizar el material de apoyo necesario, así como para realizar

cuestionarios y pruebas de evaluación, se requerirá que los estudiantes cuenten con un ordenador portátil o un dispositivo electrónico con conexión a internet. Esto les permitirá acceder de manera eficiente a los recursos educativos y participar plenamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	22,00	0,00	22,0	[CE35], [CE1], [CG8], [CG6]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	5,00	0,00	5,0	[CE35], [CB5], [CB1], [CG8]
Asistencia a tutorías	1,00	0,00	1,0	[CB5], [CG6]
Estudio y trabajo individual	0,00	10,00	10,0	[CE35], [CE7], [CB5], [CG6]
Estudio autónomo	0,00	30,00	30,0	[CE35], [CE7], [CB5], [CG6]
Lecturas recomendadas, búsquedas bibliográficas u otras actividades en bibliotecas o similar. Preparación de presentación orales, debates o similar	0,00	5,00	5,0	[CB5]
Evaluación	2,00	0,00	2,0	[CE35], [CE1], [CB5], [CB1], [CG8], [CG6]
Total horas	30,00	45,00	75,00	
		Total ECTS	3,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Castillo García E, Martínez Solís I. Manual de Fitoterapia. Tercera edición. Barcelona: Elsevier España, S.L.U. 2021.
García Perea A, del Campo Arroyo C, Tur Mari JA. Interacciones entre alimentos y medicamentos. Madrid: Editorial Médica Panamericana, S.A. 2023.
Vanaclocha B, Cañigueral S. Fitoterapia. Vademécum de prescripción. 5ª edición. Barcelona: Elsevier España, S.L.U. 2019.

Bibliografía Complementaria

Heinrich M, Barnes J, Prieto García JM, Gibbons S, Williamson EM. Fundamentals of Pharmacognosy and Phytotherapy. Third edition. Elsevier, 2018.
Kuklinski C. Farmacognosia. Estudio de las drogas y sustancias medicamentosas de origen natural. Barcelona: Ediciones Omega, S.A. 2003.

Otros Recursos

Centro de información sobre fitoterapia:

<http://www.infito.com>

CIMA: Centro de información online de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS):

<http://cima.aemps.es>

Monografías de la EMA (European Medicines Agency):

https://www.ema.europa.eu/en/medicines/field_ema_web_categories%253Aname_field/Herbal

Monografías de plantas de la O.M.S.:

<https://apps.who.int/iris/handle/10665/42052>

Vademécum de Fitoterapia:

<http://www.fitoterapia.net>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

EVALUACIÓN CONTINUA

De manera general, la evaluación será continua realizándose diversos tipos de actividades a lo largo del curso con el objetivo de valorar si el alumnado ha alcanzado las competencias y los resultados del aprendizaje de la asignatura, tal como especifica el Reglamento de Evaluación y Calificación (REC) de la ULL (Aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno del día 21 de junio de 2022; modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 13-07-2022, 8-11-2022, 31-05-2023).

El estudiante debe solicitar la evaluación única a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura antes de haberse presentado a las actividades cuya ponderación compute, al menos, el 40% de la evaluación continua, en cuyo caso, se mantendrá este modelo de evaluación única durante todo el curso académico.

Para superar la asignatura en evaluación continua será imprescindible realizar las prácticas correspondientes que, a todos los efectos, son de carácter obligatorio.

En la evaluación de la asignatura se valorará el rendimiento del estudiante en todas las actividades propuestas. Para que se tenga en cuenta la evaluación continua, los estudiantes deberán asistir obligatoriamente al 100% de las prácticas y de las tutorías, así como realizar todas las pruebas evaluativas reflejadas en los criterios de evaluación. La asistencia a las clases magistrales no es obligatoria, pero sí recomendable. Se perderá el derecho a la evaluación de una actividad si no se cumple el criterio de asistencia relacionado con ésta. En las pruebas del programa teórico el alumnado deberá obtener una calificación mínima equivalente al 50% de la puntuación máxima para que se le tenga en cuenta el resto de las actividades

académicas evaluables de la evaluación continua. En el caso de que no haya asistido al 100% de las prácticas, la nota máxima que aparecerá en el acta correspondiente será de un 4.5 sobre 10.

Requisitos de obligado cumplimiento para acceder a la evaluación continua: asistencia obligatoria al 100% de las prácticas y tutorías, así como la realización de todas las pruebas evaluativas reflejadas en los criterios de evaluación.

Las actividades académicas que conformarán la evaluación continua serán las siguientes:

1. Prácticas de aula (20%): se valorará la participación, la realización y la resolución de ejercicios, tareas y/o exposición oral si procede, así como los conocimientos adquiridos mediante un examen que podrá ser: de tipo test de respuesta única (por cada cuatro respuestas erróneas se descontará una correcta o fracciones; no se puntuarán negativamente las preguntas en blanco), de respuesta corta, de desarrollo y/o combinados. Los estudiantes conocerán con antelación suficiente la forma y el sistema de valoración de los mismos. La nota supondrá un 20% (2 sobre 10) de la calificación final de la asignatura y, para que se tenga en cuenta esta nota, el alumnado deberá asistir obligatoriamente al 100% de las prácticas.
2. Prueba teórica parcial (40%): examen escrito sobre parte de la materia impartida en el programa teórico que podrá ser: de tipo test de respuesta única, de respuesta corta, de desarrollo y/o combinados. En el caso del examen de tipo test, cada pregunta tendrá 5 respuestas posibles de las cuales sólo una es correcta; las respuestas correctas puntúan con un punto y las respuestas incorrectas restan 0.25 puntos; no se puntuarán negativamente las preguntas en blanco. Será necesario presentarse a esta prueba y obtener una calificación igual o superior a 5.0 sobre 10.0 en esta prueba para que se consideren el resto de las calificaciones de las actividades de evaluación continua. El alumnado que haya obtenido una nota inferior a 5/10 podrá recuperar la nota de esta evaluación continua en la fecha de convocatoria oficial del curso.
3. Prueba teórica final (40%): examen escrito sobre la materia impartida en el programa teórico que podrá ser: de tipo test de respuesta única, de respuesta corta, de desarrollo y/o combinados. En el caso del examen tipo test, cada pregunta tendrá 5 respuestas posibles de las cuales solo una es correcta; las respuestas correctas puntúan con un punto y las respuestas incorrectas restan 0.25 puntos; no se puntuarán negativamente las preguntas en blanco. Es necesario presentarse a esta prueba y obtener una nota igual o superior a 5 sobre 10 puntos para que se tengan en cuenta el resto de las actividades evaluables.

La superación de la asignatura requiere la obtención de una nota final igual o superior al 50% de la puntuación total máxima (5 puntos sobre un máximo posible de 10) tras la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas en las actividades académicas evaluativas.

EL alumnado que no haya asistido al 100% de las prácticas y/o no se haya presentado a todas las pruebas que conforman la evaluación continua, tendrá una nota máxima de un 4.5/10 en el acta correspondiente.

Las notas de las pruebas teóricas y la nota de las prácticas de aula se guardarán durante el curso académico hasta la convocatoria de julio de 2024, siempre y cuando se haya obtenido una calificación igual o superior a 5.0 sobre 10 puntos. El alumnado que saque una nota inferior a 5.0 sobre 10 en la primera o segunda prueba teórica podrá volver a examinar en cualquiera de las convocatorias o llamamientos oficiales.

EVALUCIÓN ÚNICA

El estudiante que desee ser evaluado por esta modalidad debe solicitarlo mediante el procedimiento que se encuentra en el aula virtual de la asignatura antes de haberse presentado a las actividades que ponderen al menos el 40% de la evaluación continua, pudiendo obtener una calificación de 0 a 10 puntos. El proceso evaluativo será el que se desarrolla a continuación:

A. Un examen escrito de tipo test, de respuesta única y/o examen oral del programa teórico. En el caso del examen tipo test, cada pregunta tendrá 5 respuestas de las cuales sólo una es correcta; las repuestas correctas puntúan con un punto y las respuestas incorrectas restan 0.25 puntos; no se puntuarán negativamente las preguntas en blanco. Es necesario obtener una nota igual o superior a 6 sobre 10 para que se tengan en cuenta el resto de las actividades evaluables. La calificación obtenida en el examen final representará el 80% (8 puntos sobre 10) de la nota final de la asignatura.

B. Un examen escrito de respuestas cortas y/o de desarrollo y/o examen oral y/o de tipo test de respuesta única (por cada cuatro respuestas erróneas se descontará una correcta o fracciones; no se puntuarán negativamente las preguntas en blanco) de la materia impartida en las prácticas de aula. Este examen se realizará conjuntamente con el examen del programa teórico, aunque será calificado por separado. Será imprescindible obtener una nota igual o superior a 6 sobre 10 para que se tengan en cuenta el resto de las actividades académicas evaluables. La calificación obtenida en este examen representará el 20% (2 puntos sobre 10) de la nota final de la asignatura.

Las pruebas se realizarán en el orden descrito y serán eliminatorias, de manera que la superación de cada una de ellas condicionará la realización de la siguiente. En ningún caso la superación de alguna prueba permitirá conservar la nota de la misma para la siguiente convocatoria. Para superar la asignatura en esta modalidad de evaluación única, será necesario alcanzar una calificación final igual o superior a 6 puntos (sobre 10 puntos posibles). Dicha calificación se obtendrá sumando las calificaciones obtenidas en los apartados A y B, pero siempre teniendo en cuenta que el alumnado debe de obtener, al menos, el 60 % de la contribución porcentual en cada prueba.

ALUMNADO EN QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA Y DE LA CONVOCATORIA ADICIONAL

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida a la persona responsable de su Facultad (Decano/a). Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles antes del comienzo del periodo de exámenes.

Las pruebas que deberá evaluar y calificar el tribunal serán las mismas que las expresadas en la evaluación única, tal y como se han explicado anteriormente.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CE35], [CE7], [CE1], [CB5], [CB1], [CG8], [CG6]	<ul style="list-style-type: none"> Prueba teórica parcial (40%): examen escrito sobre parte de la materia impartida en el programa teórico, que forma parte de la evaluación continua. Prueba teórica final (40%): examen escrito sobre la materia impartida en el programa teórico, a realizar en convocatoria oficial. 	80,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[CE35], [CE7], [CE1], [CB5], [CB1], [CG8], [CG6]	Prácticas de aula (asistencia obligatoria): se valorará actitud y conocimientos adquiridos mediante examen al final de las mismas.	20,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Comprender la importancia de la fitoterapia en la prevención y tratamiento de enfermedades.
- Enumerar las diversas opciones terapéuticas, así como las diversas formas de preparación y utilización.
- Estudiar las plantas medicinales utilizadas en fitoterapia, clasificándolas en función de los diversos trastornos patológicos.
- Conocer y discutir las fórmulas de plantas medicinales existentes en el mercado fitoterapéutico.
- Conocer las posibles reacciones adversas, contraindicaciones, incompatibilidades e interacciones de estos preparados.
- Relacionar los conceptos estudiados en Farmacología aplicada a la Nutrición con los que se estudian en esta asignatura.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas por semana es orientativo, pudiendo sufrir cambios según las necesidades de organización docente y de disponibilidad de aulas del centro.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	<p>Tema 1. Fitoterapia: Conceptos, historia, fuentes de información.</p> <p>Legislación sobre productos a bases de plantas medicinales.</p> <p>Tema 2. Principios activos de las plantas medicinales.</p>	Clases teóricas (2 horas)	2.00	3.00	5.00
Semana 2:	<p>Tema 3. Obtención, recolección, conservación y almacenamiento de plantas medicinales.</p> <p>Control de identidad y calidad.</p> <p>Tema 4. Preparados y formas de administración en fitoterapia.</p>	Clases teóricas (2 horas)	2.00	3.00	5.00

Semana 3:	<p>Tema 5. Toxicidad de las plantas medicinales.</p> <p>Tema 6. Reacciones adversas de las plantas medicinales.</p>	Clases teóricas (2 horas)	2.00	3.00	5.00
Semana 4:	<p>Tema 7. Interacciones de las plantas medicinales.</p> <p>Tema 8. Plantas medicinales empleadas en trastornos del sistema nervioso central I.</p> <p>Prácticas 1-3 (101, 102)</p>	<p>Clases teóricas (2 horas)</p> <p>Clases prácticas (3 horas)</p>	5.00	7.00	12.00
Semana 5:	<p>Tema 9. Plantas medicinales empleadas en trastornos del sistema nervioso central II.</p> <p>Tema 10. Plantas medicinales utilizadas en patologías del aparato músculo-esquelético.</p>	Clases teóricas (2 horas)	2.00	3.00	5.00
Semana 6:	<p>Tema 11. Plantas medicinales utilizadas en afecciones del sistema cardiovascular I.</p> <p>Tema 12. Plantas medicinales utilizadas en afecciones del sistema cardiovascular II.</p> <p>Prácticas 4-5 (101-102)</p>	<p>Clases teóricas (2 horas)</p> <p>Clases prácticas (2 horas)</p>	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	<p>Tema 13. Plantas medicinales utilizadas en patologías del aparato digestivo I.</p> <p>Tema 14. Plantas medicinales utilizadas en patologías del aparato digestivo II.</p>	Clases teóricas (2 horas)	2.00	3.50	5.50

Semana 8:	Tema 15. Plantas medicinales empleadas en patologías del aparato respiratorio.	Clase teórica (1 hora)	1.00	2.00	3.00
Semana 9:	Tema 16. Plantas medicinales utilizadas en patologías del aparato urinario. Prueba teórica parcial.	Clase teórica (1 hora) Prueba teórica parcial (1 hora)	2.00	2.50	4.50
Semana 10:	Tema 17. Plantas medicinales empleadas en afecciones prostáticas. Tutoría (101a, 101b).	Clase teórica (1 hora) Tutoría (1 hora)	2.00	3.00	5.00
Semana 11:	Tema 18. Plantas medicinales empleadas en afecciones ginecológicas.	Clase teórica (1 hora)	1.00	1.50	2.50
Semana 12:	Tema 19. Plantas medicinales utilizadas en trastornos metabólicos I.	Clase teórica (1 hora)	1.00	1.50	2.50
Semana 13:	Tema 20. Plantas medicinales utilizadas en trastornos metabólicos II.	Clase teórica (1 hora)	1.00	1.50	2.50
Semana 14:	Tema 21. Plantas medicinales empleadas en afecciones dermatológicas.	Clase teórica (1 hora)	1.00	1.50	2.50

Semana 15 a 17:	Tema 22. Aromaterapia. Otras terapias complementarias y alternativas. Evaluación.	Clase teórica (1 hora) Evaluación (1 hora)	2.00	3.00	5.00
Total			30.00	45.00	75.00